



**Legislatura
Córdoba**



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias para poner en funcionamiento la Residencia de Adultos Mayores en el inmueble de la ex Residencia “Gabriela Mistral”, ubicado en la localidad de Caminiaga, departamento Sobremonte, bajo la modalidad de anexo del Hospital Provincial “Dr. J. J. Puente”, de San Francisco del Chañar.

Córdoba, 2 de septiembre de 2026.-

D-31730/26


REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA


MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA